Samborondón, 10 de marzo del 2017

Señora
María Velásquez Huasco
Gerente General
SERAIM S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, la señora Mercedes Espinoza Morales, ha cedido a favor de Jorge Pino Del Campo, 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la cesión de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SERAIM S.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía SERAIM S.A por la calidad de accionista de la cedente, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones, vendidas al valor nominal, están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Dejamos constancia que tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Mercedes Espinoza Morales
Cedente

Jorge Pino Del Campo
Cesionario

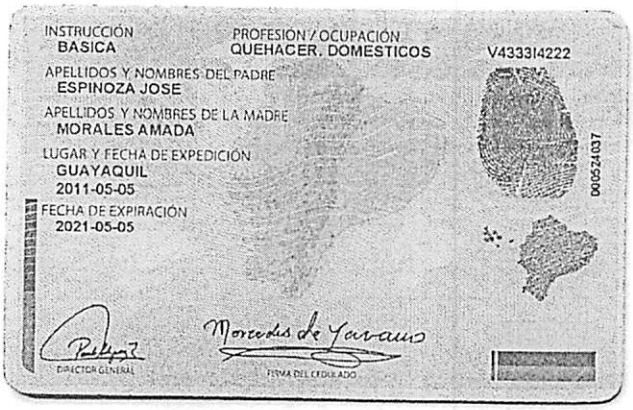

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4333I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

000524037

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090213896-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORALES
MERCEDES MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO

FECHA DE NACIMIENTO 1938-09-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
MARIANO HERON
NAVARRO MORAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091662931-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PINO DEL CAMPO
JORGE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANDREA TATIANA
DIAZ VILLACIS

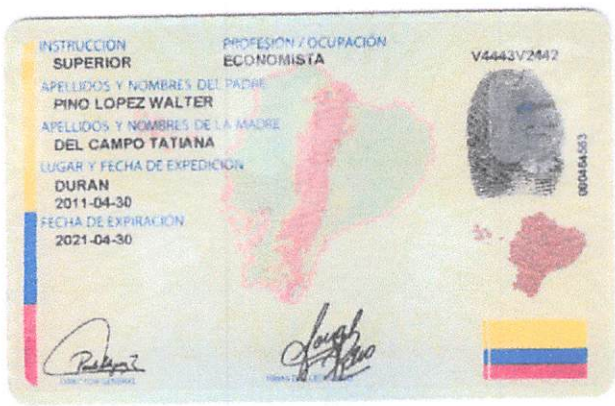
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA
V4443V2442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO LOPEZ WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CAMPO TATIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
002
JUNTA No.
002 - 065
NÚMERO
0916629314
CÉDULA
PINO DEL CAMPO JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 2
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS